

Doña Margarita. No algo, sino algos, y mucho, como es mas fácil conocerlo. La centralizacion del gobierno hecha en virtud de la triple alianza, iba á acarrear muchos males á la misma, porque por medio ó causa de ella quedaban despojados muchos Régulos de su señorío, quedaban reducidos á la mendicidad, con multitud de hombres que repentinamente habian pasado de la opulencia á la miseria. Netzahualcóyotl no podia prometerse sino muchas reacciones que lo expusiesen á ser víctima de ellas, y mas si tenian la fortuna de que se pudiese á su cabeza un gefe habil, valiente y afortunado como lo fué Tezozomóc, que le exponia á correr la misma suerte que á su padre *Ixtlixóchtli*. Presentósele á Netzahualcóyotl la ocasion de evitar tan grandes males, y lo hizo como sábio político. En el curso de esta historia haré ver á W. que por haberse desviado de esta conducta *Mochtezuma*, y absorbido todo el imperio, multiplicó los quejosos, los cuales como el Cacique de Zempoala apenas tuvieron ocasion de substraerse de su obediencia, cuando se unieron á los españoles, y cooperaron á la esclavitud de todo el imperio Mexicano. Hemos discurrido como políticos; pero la hora no nos permite demorarnos en esta conversacion, que continuaré mañana si el tiempo lo permite. A Dios, Señores.

CONVERSACION OCTAVA.

Doña Margarita. La extension de los señoríos habia causado, como indiqué á W. ayer, una general desazon, así por el despojo violento que produjo, como por temor de que el nuevo gobierno se convirtiera en tirano y despótico; pues todo gobierno, por suave y moderado que sea, tiende naturalmente á extender la órbita de sus atribuciones, de consiguiente el establecimiento de dichos señoríos fué un golpe magistral de política de Netzahualcóyotl que aumentó el número de sus creaturas, aseguró su trono, le grangeó el aplauso universal de la nobleza, y le atrajo la celebridad que no habia tenido hasta en-

tonces Monarca alguno. Enorgullecíanse los Texcocanos de ser mandados por un príncipe á quien la naturaleza no habia negado ninguna de las virtudes que honran la especie humana: complacíanse de servirlo con una noble emulacion, y él mostraba á todos una dulzura encantadora, moneda de alto precio con que pagan los buenos Reyes. Restituyóse de México á Texcoco con tanta pesadumbre de los Mexicanos, como contento de sus súbditos. Fué el primer objeto de su atencion reallizar por su parte el convenio, reponiendo á los caciques expatriados ó perseguidos. El mas considerable por su esplendor era el de Huexótlá (*Iztlacauhtzin*), pero como se ha dicho, no se atrevió á volver, aunque con reiteracion se llamó de Tlaxcala; entonces Netzahualcóyotl dispuso que la restitution se verificase en la persona de su hijo primogénito *Tlanoliatzin*, á quien por derecho le correspondia. Esto es dar verdaderas garantías á los pueblos, esto es inspirarles confianza, esto es asegurar el trono: obras quieren los pueblos, y no promesas aereas que se tornan en mengua de quien las hace, y no las cumple. Mostróse mas confiado ó menos tímido *Motoliniazin*, señor de *Quauhlinchan*, que estaba retirado en Texmolocan (hoy llamado Texmeluca) provincia de Huexótzinco, el cuál se le presentó, y fué restituído con otros varios señores. No restitu-yó á Huetzin cacique de *Teotihuacan*, que lo acompañó en sus desgracias, porque ya era muerto; pero á su hijo *Quetzalmemlotzin* le nombró capitán general de la nobleza, y mandó que fuese presidente del tribunal de justicia que en aquel pueblo erigió. Este tribunal conocia de todos los pleitos que se seguian entre la gente noble que vivia en los pueblos de la campiña ó rastro de la córte, y podremos llamarle, siguiendo la nomenclatura de la constitucion que hoy aun rije de 1824, en parte *tribunal de distrito*. Restableció el senado de Otumba, que despues de la muerte de *Quetzalcoatl* habia quedado agregado á la corona. Colocó en el otro lado á otro señor principal que tambien le habia servido en la segunda guerra, llamado *Quechltecpantzin*, y dispuso que allí se erigiese otro tribunal, semejante al de *Teotihuacán* en todas sus atribuciones. Dió la ciudad de Chautla, con otros pueblos ubicados en la ribera de la laguna de Texcoco, á un hijo suyo llamado *Quauhlatzacuilotzin* que era todavia pequeño, y mandó que le llevasen á criar en ella bajo la direccion de unos caballeros que le dió por ayos, para que desde niño tomase amor á un lugar que debia gobernar siendo grande: á los que envió con comision de hacer que regresase el cacique de Huexótlá asegurandole el perdón; dió tierras y vasallos en el territorio de Cohuatepec, pero reservó para sí

esta ciudad, incorporandola en la corona, haciendo lo mismo con la de Iztapaluca y algunos otros pueblos del rumbo del Sur en las fronteras de Chalco; pues no juzgó político que estuviesen á disposicion de señores particulares, porque vivia desconfiado del cacique de Chalco, no obstante que le habia jurado obediencia, en lo que no se engañó, pues era un malvado y le dió despues muchos pesares. Tambien incorporó á la corona á *Papalatlan*, *Xaltocan*, y otros lugares de la banda del Norte que estaban en la frontera de México por el Poniente.

Aunque todos estos caciques fueron restituidos en esta vez, unos á la posesion de sus antiguos estados, y otros colocados en los que nuevamente se les dieron, sin embargo ninguno recibió el título ni investidura de Rey que algunos habian tenido en los tiempos anteriores, sino que fueron considerados como los *ricos homes* de Castilla, ó grandes del imperio, obligandose con nuevo homenaje cada uno en particular por sí, y á nombre de sus súbditos, á la obediencia y cumplimiento de las condiciones que se les impusieron, y á pagar el feudo que fué cortísimo, y solo por mero acto de reconocimiento. A ejemplo de *Netzahualcóyotl* hicieron lo mismo los Reyes de México y Tacuba en sus respectivos reinos, bien que hasta hoy se ignora los nombres y estados de los que fueron restituidos; percíbese solo que lo fueron los señores de *Xóchimilco*, *Mizquic*, y *Tenayocan*, y estos estados quedaron agregados á México en la division que sufrió lo conquistado. Las demas ciudades y pueblos del territorio imperial, las dividió *Netzahualcóyotl* en ocho provincias, poniendo en cada una de ellas un recaudador de tributos de los que cada provincia debia entregar. Hizo cargo al mismo tiempo á cada uno de ellos de administrar su producto, que pagaban en comestibles para el abasto de la casa imperial, por cierto número de dias que reguló, á proporcion de lo que cada uno recolectaba.

Myladi. Entiendo que pues la contribucion era de comestibles y no de dinero, seria su arreglo muy difícil y complicado.

Doña Margarita. Eralo efectivamente; mas *Netzahualcóyotl* que era metódico y exáctísimo hasta tocar en minucioso aun en los mas complicados reglamentos, todo lo facilitó del modo que diré á W. y que es bastante curioso. De la corte de *Texcoco*, sus bárrios y aldeas del contorno, formó una provincia, y puso en ella (dice el Sr. Veytia) por recaudador á un caballero llamado *Mailalaca*, el cual, de los víveres que colectase habia de mantener la casa imperial por setenta dias, dando en cada uno de ellos veinte y cinco *Tlacompixtlis* de maiz para tamales.]

Myladi. ¿Y que eran esos *Tlacompixtlis*?
Doña Margarita. Una medida de las varias que usaban. Cada uno tenia una fanega y tres almudes de los nuestros, y así los veinte y cinco *Tlacompixtlis* componian treinta y una fanegas, y tres almudes. Los tamales es comida demasiado conocida en estos países, y muy usada especialmente entre los indios; son, como V. habrá notado, unos pastelitos ó cubiletes de masa de maiz, rellenos de diversos guisados de carne, pescado, capulines &c. en figura de bollos, envueltos en las mismas hojas de las mazoreas del maiz que llaman *totomoxtili*, cocidos dentro de una olla de barro sin agua. El maiz se prepara oportunamente con la cal, lo mismo que para la tortilla.

Myladi. Alérome de saber que esa preparacion es necesaria.

Doña Margarita. Y tanto, que sin ella no podríamos usar de esta semilla, por lo que un observador no comun decia, que esta operacion es uno de los mayores descubrimientos que pudo Dios permitir entre nosotros por un efecto de su misericordia hácia este pueblo.

Myladi. Así lo entiendo, y aseguro á V. Señora, que cuando regrese á Europa procuraré vulgarizar el uso de este alimento, no menos que el del atole, al que he visto obrar maravillas durante la epidemia del Chólera mórbus, lo mismo que para calmar las irritaciones. ¿Qué miserere hay que no ceda con unos tragos de atole frio? Bien lo conocieron los españoles, principalmente en estos tiempos en que ví embarcar en Veracruz á centenares los metates con dos ó mas manos que llaman *metlapiles*. Recien hecha la conquista, y aun dos siglos despues, como todos la echaban de caballeros, veian con el mas alto desprecio al gachupin que bebia atole; pero ya en estos últimos tiempos dieron (como decimos) el piojo, y conocimos que era una fanfarronada, y que allí se alimentan con comidas muy mas groseras que las nuestras; vimos sus soldados expedicionarios que se comian los tronchos de col y navos crudos, como si fuesen marquesotes; á nada le hacian el fiero aquellos brutales soldados, y ellos nos corrieren el velo que nuestros padres nos habian echado cuidadosamente por efecto de su orgullo, haciéndose pasar todos por caballeros; mas sigámos nuestra conversacion porque esto seria el cuento de nunca acabar. Asimismo debia dar diariamente el colector ó mayordomo para la casa, tres *Tlacompixtlis* de frijoles, ó sea judías ó avichuelas: otros tres de chian (semilla de que ya he dado idea): cuatrocientas mil tortillas ó pan de los indios: cuatro *tlaquimiles* ó emboltorios de cacao: componiase

cada uno de mil cacao ó almendras: cien guajolotes: veinte panes de sal, que eran redondos, de mas de un palmo de diámetro, y como tres de alto: veinte chiquihuites ó cestos de chile ancho, otros tantos de chile menudo que llaman *chiltecpin*, ó vulgarmente *chiltepiquin*, que es picantísimo. Los chiquihuites ó *chiquihuites*, que llaman los españoles canastos, los hacían de varios tamaños y hechuras; pero la medida de estos que daban de chile, se reguló por menos de media arropa. Daban tambien diez cestos de tomates, no de los que en España son conocidos con este nombre que aquí llamamos xitomates, sino otros pequeños redondos, verdes, de carne mas consistente, la pepita mas menuda, y la piel mas gruesa, que les servía para el guisado comun que llamamos clemole. Daban asimismo otros diez canastos de *Ayavaccli* ó pepita de calabaza, que servía para varios guisados, principalmente para el pipian, que es muy agradable y recio: veinte jarros de miel de maguay, regulado cada uno en dos libras. Fuera de esto estaba obligado á dar venados, javalies, liebres, conejos, codornices y toda clase de volatería; toda clase de pescados, ranas, almejas y otros mariscos que producen la laguna, rios, estanques, y piscinas que para esto tenían; mas la caza y pesca no tenían asignacion fija, porque era eventual, y segun el tamaño de las piezas; pero siempre con mucha abundancia, y correspondiente á los demás comestibles, como los perrillos itzcuintlis capados, cuya raza ha quedado en Chihuahua, y son muy pequeños, la cual era comida regalada.

Myladi. ¡Y todo esto se consumía en la casa real de Netzahualcóyotl! ¡Y era tanta su familia!

Doña Margarita. Sí Señora. Su familia era mucha, pero V. debe suponer que no solo ella era la consumidora, lo eran los pobres. Los magistrados, como despues diré en lugar oportuno, eran alimentados por el Rey, y multitud de hombres y mugeros infelices; antes que este se sentase á la mesa ellos habian saciado su necesidad, y él mismo presenciaba el acto de ministrarseles el alimento. . . . ¡O buen Rey! ¡O modelo de beneficencia y bondad! ¡Con cuánto júbilo y ternura recuerdo tu caridad! Tú eras el padre de los pobres, el apoyo de la justicia, el terror de los malvados, el amparo de todos los infelices. . . . Alma mas noble que esta, no la ha conocido este inmenso continente; ella era mayor que todo este vasto imperio, y puede decirse de él lo que la Historia dice de Cicerón, que era mayor que la república, cuyos destinos rigió por algun tiempo. Muchas ocasiones tendré, señores, para probaros esta verdad que tal vez os parecerá una paradoxa ó efec-

to de una imaginacion áltamente exáltada. Esta noticia del prodigioso gasto de la casa de Netzahualcóyotl se hiciera increíble, á no hallarse contextada por todos los autores indios que la dan con puntualidad como una cosa admirable; unos para ponderar su poder; otros, para exáltar su opulencia; aquellos para manifestar su liberalidad; esotros para mostrar su clemencia. Si el momento de sacar á un infeliz de la miseria que lo abruma, y precipita al despecho, es el mas precioso que el hombre puede desfrutar en la tierra, bien podrémos decir que este príncipe tuvo el noviciado del cielo, y que éste le ha concedido por premio que su nombre se tome en bendicion hasta nuestros dias, y lo será mientras entre nosotros haya corazones sensibles. El P. Torquemada refiere esta noticia haciendo el cómputo por mayor de la casa de Netzahualcóyotl, y dice que la sacó de los libros de su gasto. El P. Clavijero (*) se explica de este modo. „Era tanto lo que anualmente se expendía en su familia y casa en el mantenimiento de los ministros y magistrados, y. . . en el alivio de los pobres, que sería increíble, y yo no osaría escribirlo si no constára por las pinturas originales vistas y examinadas por los primeros misioneros que se emplearon en la conversion de aquellos pueblos, y si no lo confirmára el testimonio de un descendiente de aquel Monarca, convertido á la fé cristiana, y llamado despues del bautismo *D. Antonio Pimentel* (**).

Era pues (dice Clavijero) el gasto de Netzahualcóyotl, reducido á medidas castellanas, el siguiente:

Fanegas de maíz.....	4. 900. 300.
De cacao.....	2. 744. 000.
De chile y tomate.....	3. 200.
De chiltecpin.....	240.
De sal.....	1. 300. panes gruesos.
Pabos.....	8. 000.

No tiene guarismo el consumo que se hacia de chian, habichuelas, y otras legumbres; de ciervos, conejos, patos, codornices, y toda especie de aves. Sobre estas curiosas noticias añade una reflexion este juicioso escritor, diciendo. . . . Bien puede calcularse el número exhorbitante de gente que era necesaria para recoger tan gran cantidad de maíz y de cacao, especialmente cuando se tiene presente que este pro-

(*) Pág. 175. tom. 1.

(**) Torquemada asegura haber tenido en sus manos aquellas pinturas.

venia de comercio con los países calientes, no habiendo en todo el reino de Anáhuac terreno propio para el cultivo de aquella planta (*). Catorce ciudades suministraban aquellas provisiones durante medio año, y otras quince durante otro medio....

Myladi. Paréceme muy difícil creerlo, y á no ser porque lo oigo de la boca de V., lo dudaría mucho. ¿Pues qué, treinta y nueve ciudades principales tenía el imperio de Texcoco?

Doña Margarita. Fácil cosa es saberlo: vaya V. haciendo la cuenta. Texcoco, Huexótlá, Quauhtlinchán, Atenco, Chiauhitla, Tenayocan, Papalótlá, Tepetlaxtóc, Acólman, Tepechpan, Xaltócan, Chimalhuacán, Ixtapalocan, y Coatepec.... ¿No son catorce?

Myladi. Es claro.

Doña Margarita. Véamos las otras quince. Otumba, Aztaquemecan, Teotihuacán, Cempoala, Axápocho, Tlalanapan, Tepepolco, Tizayocan, Ahuatepec, Oztotitpac, Quauhtlatzinco, Coyoac, Oztotlauhcan, Achichillacachocan, y Tetlitzac.... Creo que está la cuenta exácta, y contra demostraciones no valen argumentos. A V. le hace fuerza esta verdad por lo que hoy vé; muchas poblaciones de estas han desaparecido, y con ellas sus nombres; démosle gracias á los conquistadores, á las epidemias que nos trajeron, como viruelas, fiebre amarilla, sarampion, á los millones de hombres que desaparecieron con el Matlazahuatl, Cocolixtli, y otras dolencias que fueron consiguientes á la conquista. ¡O espada terrible del conquistador! hé aquí tu obra. ¡V. calcularia con exáctitud lo que fué Roma en los dias de Augusto por lo que hoy es!

Myladi. Sin duda que no.

Doña Margarita. Pues aplique V. esa reflexion al imperio Mexicano y salimos del paso. A los jóvenes tocaba la provision de leña: de la que se consumia en la casa real una

(*) En esto hay equívoco: Colima, Vallé real en la costa de Xicayan de Oaxaca y otros, son á propósito para hacer plantaciones de cacao, como hoy se está verificando, y tambien de café, planta entonces desconocida, y de cuyo fruto hoy sacamos grandes cosechas que no podemos consumir por la concurrencia del de la Habana, aunque es mejor el nuestro. Reflexiónese tambien como podia estar entonces tan floreciente la agricultura en un país donde no habia un arado, un buey, un borrico, ni los instrumentos necesarios para la labranza, y todo se hacia á fuerza de brazos supliendose con hachas de cobre templado, y coas de la mismo, y azadones de madera muy fuerte.

porcion inmensa. Yo he seguido en esta relacion principalmente á D. Fernando de Alva en su historia Chichimeca, pues trae muy por menor (dice el Sr. Veytia) la division de provincias, los nombres de los mayordomos ó administradores de ellas, y lo que cada uno daba para el gasto de la casa real.

Myladi. Por Dios que no omita V. el referirnosla, pues será bastante curiosa.

Doña Margarita. Daré á V. gusto en ello. Ya hablé del primer mayordomo; el segundo se llamaba *Tochli*, y tenia á su cargo la provincia de *Atenco*, que corria desde el territorio de la córte hácia las riberas de la laguna (*): componíase de once pueblos, cuyos tributos debia recaudar y mantener con la misma cantidad de comestibles la casa real por setenta dias.

El tercero se llamaba *Caxcaz*, y á cargo de este estaba la provincia de *Tepepulco* y cobranza de sus tributos, constaba de trece poblaciones, debia mantener la casa del Rey por sesenta dias.

El cuarto se llamaba *Tematzin*, recaudaba los tributos de la provincia de *Axápocho*, hoy voz corrupta llamada *Ayápoxo*, formada de trece poblaciones, y mantenia la casa real por quince dias.

El quinto se llamaba *Yatl*, recaudaba los tributos de *Quauhtlanzinco*, que tenia veinte y siete lugares, y debia mantener la casa real por setenta y cinco dias.

El sexto se llamaba *Quauhitecolotl*, que recaudaba los tributos de la provincia de *Ecatepec*, y mantenia la casa por cuarenta y cinco dias, y de este modo estaba hecha la designacion para todos los dias del año.

Al septimo, llamado *Papalotl*, se le encargó la recaudacion de la provincia de *Tetitlán*, que era bastante dilatada, y comprendia las grandes ciudades de *Cohuatepec*, *Iztapalocan*, *Tlapacoyan*, y otras poblaciones numerosas.

Al octavo, nombrado *Quauhtencohua*, se le encargó la provincia de *Tecpimpan*, ó sea *Tepechpan*, que constaba de ocho poblaciones. Estos dos últimos mayordomos no tenian obligacion de suministrar cosa alguna para la casa imperial. Los otros seis que la mantenian, no podian llenarla perfectamente con solo lo que colectaban de comestibles en sus respectivas provincias, porque en todas no habia todo lo que se necesitaba, y así se permutaban unos con otros, y con las demás provincias de lo que tenian y les faltaba de víveres por otras

(*) *Atenco* quiere decir.... en las orillas del agua.

producciones como mantas, ropas de todos géneros, plumas, piedras preciosas, perfumes, armaduras, maderas, oro, plata en barretones y joyeles, y en otras muchas cosas que tributaban tambien de las otras, á mas de los viveres que se traían de otros puntos.

En las cartas de Cortés publicadas por el Sr. Lorenzana, se dá no poca idea de estas contribuciones, pues sus estampas son tomadas del museo de Boturini, á quien se arregló el Sr. Veytia, y me parece que por ahora no debo de hablar á W. del orden y método que se guardaba en la paga de tributos, personas que los pagaban &c.: me bastará por ahora decirle, que en cada pueblo habia una suerte de tierra en lo mejor de él, que era del Rey, ó señor de aquel estado. Este habia de tener cuatrocientas medidas de las suyas en cuadro. Cada una componia tres varas castellanas, y así la suerte debería tener mil doscientas varas en cuadro. Dábanles á estas tierras varios nombres como *Tlatocatlale* (ó tierra del señor), *Tlatocamilli* (sementera del señor), *Itonalinilacoatl* (cosechas del señor), ó como lo interpreta D. Fernando de Alva alegóricamente, *tierras que acudea conforme á la ventura, ó dicha de los señores.*

Para la siembra y labores de ellas, nombraba diariamente el *Calpixque*, que era un subalterno que habia en cada pueblo, los operarios que debian trabajar en ellas de gente plebeya y tributaria, y todos los frutos pertenecian íntegramente al señor, destinados para las fábricas y reedificios de los palacios de los Reyes, y otros gastos que no eran de la manutencion. Las gentes que las labraban que eran plebeyas, y estaban destinadas y señaladas en cada lugar, se llamaban *Tecpanpuhque*, ó *Teuhepanpocque*, es decir, gentes que pertenecen á los palacios, y no podia ocuparseles en la labranza de otras tierras sino precisamente en la de estas. Finalmente, habia otras en cada pueblo que llamaban *Calpollalli*, ó sea tierra de los barrios, que se labraban tambien en comunidad, y de sus productos pagaban los tributos en cada pueblo que estaba encabezado, y el residuo se distribuía entre los vecinos tributarios para su manutencion, á proporcion de la familia que cada uno tenia. Habia otras propias de los caballeros y gente noble que no tributaba, materia que por ahora no es del caso deslindar.

En las tres indicadas especies de tierras era propia-mente en las que los Reyes y señores de cacicazgos tenian dominio directo, y útil, y los recaudadores de tributos percibian los frutos de la primera y segunda íntegramente, llevando cuen-

ta y razon de lo que correspondia al mantenimiento de la casa Real, y lo que tocaba al palacio y cámara, y del mismo modo percibian lo que pagaban de tributo de la tercera especie de tierras que se aplicaban para lo uno ó para lo otro; segun se necesitaba; haciéndose sus permutas, y aplicaciones de unos con otros efectos; porque como ya he dicho, á más de los comestibles pagaban tributos de mantas, plumas, y otras cosas que ferian por mantenimiento.

Las sementeras que se hacian en estas tierras, unas eran de maíz, frijol, chile &c., y de semillas, segun era á propósito el clima para producirlas, y así entraba tambien en esto la permuta entre unos y otros recaudadores. Los Reyes de México y Tacuba siguieron despues este mismo plan que trazó el de Texcoco; pero no se encuentran entre sus escritores de estos reinos quienes hayan presentado noticias tan individuales y exáctas del gasto de sus palacios, aunque es bien sabido que el de Moctheuzoma era inmenso, segun las relaciones de Gomara, que como he dicho otra vez son las más exáctas.

Myladi. Paréceme justo confesar por lo que V. nos ha dicho, que esas medidas eran las únicas que deberían tomarse en un país donde las producciones eran respetadas como verdaderas riquezas efectivas, segun sabemos, y que por tales las tuvieron las antiguas naciones del Universo, cuando aun no era conocido el uso de la moneda que regula todos los valores de las cosas, y por cuyo invento ninguna en el mundo es inapreciable.

Mr. Jorge. Ese modo de pensar es conforme con la opinion de qué se yo que Padre de la Iglesia que hé leído (*).

Myladi. Hé quedado admirada de ese orden con que se cobraban los impuestos á estos pueblos; verdaderamente que eran económicos.

Doña Margarita. No la echaban de *Financieros* como los del dia; y yo lo que veo es que mientras mas reglamentos se dictan hoy para el arreglo de la hacienda, ésta menos percibe, y mas se explica la miseria pública; bien que esto mas se debe á los recaudadores que hay de ella, infieles muchos, y no pocos ladrones descarados é impudentes, y todos impunes, que es lo que mas me duele.

Myladi. ¡Y todo lo arregló por sí Netzahualcóyotl!

(*) *Es de S. Agustin, de doctrina cristiana, cap. 6: pág. 585. „Todo lo que los hombres poseen [dice] y de que son señores, se llama pecunia, ora sea siervo, campo, arbol, ó campos.”*

Doña Margarita. Claro es que sí: él fué conquistador y legislador de su pueblo como nadie lo habia sido, y espero mostrárselo á W. mañana con alguna detencion.

Myladi. Deseo oír á V. en esta parte.

Doña Margarita. No tardaré mucho en hacerlo, si Dios la vida nos presta. Hasta mañana.

CONVERSACION NONA.

Doña Margarita. **H**é notado ayer la admiracion que causó á W. la incalculable economia establecida para la recaudacion de los tributos que impuso Netzahualcóyotl en las contribuciones de sus pueblos para el mantenimiento de su casa y familia; su fausto no era insultante á la miseria pública como el de algunos Reyes de Europa, como lo fué el de la casa real de España, de la que se dice que diariamente ascendia su gasto á mas de treinta mil pesos: el del monarca de Texcoco contribuía á dos grandes objetos: el primero á aumentar el prestigio del trono, y el segundo á distribuirse entre sus súbditos desgraciados, de quien era un verdadero padre, porque, como ya he dicho, partía con ellos el alimento de su mesa tomándolo antes que él, y cubria su desnudéz ministrándoles ropas á los desnudos; ahora lo manifestaré arreglando la administracion de justicia, erigiendo tribunales, dando orden y expediente á los negocios, y sobre todo formando de nuevo las costumbres. Necesitaba hacer una regeneracion total de su pueblo, desmoralizado de todo punto.

Myladi. Así lo entiendo: porque ¿qué podría esperar de los Texcocanos acostumbrados á ver diarias revoluciones que trastornaron el imperio de su padre, á quien vieron inmolar, y del gobierno de dos tiranos sucesivos que autorizaron los crímenes, que fueron los primeros en ejecutarlos, y que hollaban todos los derechos y fueros de la naturaleza y de la justicia, por conservar un imperio usurpado?

Doña Margarita. Persuadido Netzahualcóyotl por experiencia propia y dolorosa de estas verdades, y asegurado, ya por

sus triunfos, ya por sus virtudes, de la fidelidad de sus pueblos, que solo podia conservar por medio de la administracion de la justicia; determinó volver á crear tribunales de ella en todas las capitales de provincia, nombrando jueces de los mismos patricios que la distribuyesen, librando los pleitos segun las leyes de sus mayores y las que de nuevo promulgó, y de que despues hablaremos; pero concediendo á las partes agraviadas el recurso de apelacion para el tribunal de justicia que estableció en su córte.

Myladi. ¿De apelacion ha dicho V., Señora?

Doña Margarita. Sí... de apelacion, de este gran beneficio, que un Padre de la Iglesia católica (*) no ha dudado comparar con el que sol dispensa á los mortales; porque ¿qué mayor consuelo podrá sentir un hombre aherrojado en una prision, y á punto de morir, cuando entiende que su causa pasará á manos de otros jueces ó mas sábios, ó mas compasivos é imparciales, que lo libren de la pena á que aquellos lo han condenado? Componiase este tribunal de un presidente y veinte y tres consejeros de conocida sabiduría y probidad. El presidente era uno de los primeros señores del imperio. De los consejeros cuatro eran caballeros de la mayor nobleza, cuatro ciudadanos de Texcoco, y los quince restantes de las ciudades principales, y cabezas de provincia que tenian de ellas y sus moradores; esta circunstancia era la mas propia para consultar á la confianza de los que deberian ser juzgados. Juntábanse todos los dias desde por la mañana, despues de nacido el sol en un salon del palacio que destinó para ello Netzahualcóyotl, donde sentándose en cuclillas sobre unas ésteras en un estrado que levantaba diez y ocho gradas del suelo, daban audiencia á todo el que la pedía, determinando así tanto las causas que se seguian en primera instancia, como las que se presentaban por apelacion de los otros tribunales inferiores del reino. De las sentencias de este consejo, fuese en unas ó en otras causas, todavia habia apelacion para el consejo supremo ó cámara del Emperador, de que luego hablaré.

Manténianse los jueces en el tribunal, y allí les servian á medio dia la comida de la cocina del Monarca, despues de la cual continuaban en su ejercicio hasta media tarde que se retiraban á sus casas, y este orden se guardaba invariablemente todos los dias, exceptuando aquellos en que por tener que asistir los jueces á sacrificios públicos ó festividades solemnes, no se abría el tribunal, y eran severamente cas-

(*) S. Bernardo.